

Puntos importantes para etiquetado ICEA 2020

Para cumplir con el etiquetado del **Reg. 834/07 (Unión Europea)**, se requiere:

- 1) La palabra "organic" en el nombre del producto.
- 2) Colocar la leyenda "Certified organic by ICEA" debajo de los datos de la empresa.
- 3) El producto, información, leyendas y referencias deben ir en inglés.

Opcional:

- a) Uso del logo de la Unión Europea (hoja verde). Si se utiliza:
 - ✓ Colocar la autorización de la certificadora "MX BIO 115" y debajo de esta la leyenda "MEXICO AGRICULTURE". Esta información puede ir arriba o debajo del logo de la Unión Europea.
 - ✓ El logo debe ser utilizado en su color original o blanco y negro.
- b) Código del operador "ESXXXX".
- c) El logo de la certificadora.

Para cumplir con el etiquetado del reglamento **NOP (Estados Unidos)**, se requiere:

- 1) La palabra "organic" en el nombre del producto.
- 2) Colocar la leyenda "Certified organic by ICEA" debajo de los datos de la empresa.
- 3) Código del operador "NPXXXX" debajo de los datos de la empresa.
- 4) El producto, información, leyendas y referencias deben ir en inglés.

Opcional:

- a) Uso del logo USDA Organic. Si se utiliza:
 - ✓ El logo debe ser utilizado en su color original o blanco y negro.
- b) El logo de la certificadora.

Para cumplir con el etiquetado de **COR (Canadá)**, se requiere:

- 1) La palabra "biologique" u "organique" en el nombre del producto.
- 2) Colocar la leyenda "Certified organic by ICEA" y "Certifié biologique par ICEA" debajo de los datos de la empresa.
- 3) Colocar la leyenda "Product of Mexico" y "Produit du Mexique" en un lugar visible.
- 4) Código del operador "NPXXXX" (cuando se cuente con equivalencia para Canadá) debajo de los datos de la empresa.
- 5) El producto, información, leyendas y referencias deben ir en inglés y francés.

Opcional:

- a) Uso del logo Canada Organic (hoja de maple). Si se utiliza:
 - ✓ El logo debe ser utilizado en su color original o blanco y negro.
 - ✓ Colocar la leyenda "Product of Mexico" y "Produit du Mexique", junto al logotipo.
- b) El logo de la certificadora.

Clasificación de etiquetado para productos orgánicos:

- 100% Orgánico.- Cuando todos los ingredientes son orgánicos certificados.
 - ✓ Esta categoría solo aplica para NOP (Estados Unidos)
 - ✓ Puede colocarse la referencia “100% Orgánico”.
 - ✓ Puede utilizarse el logo correspondiente (USDA Organic).
- Orgánico.- Cuando el 95% o más de los ingredientes son orgánicos certificados y el 5% restante se encuentra incluido dentro de las sustancias permitidas (Verificar por reglamento).
 - ✓ Puede colocarse la referencia “Orgánico”.
 - ✓ Puede utilizarse el logo correspondiente (USDA Organic o Canada Organic)
- Elaborado con ingredientes orgánicos.- Cuando más del 70% de los ingredientes son orgánicos certificados.
 - ✓ No puede colocarse la referencia “Orgánico”.
 - ✓ Para NOP (Estados Unidos) debe colocarse la referencia “Elaborado con ingredientes orgánicos” o “Hecho con ingredientes orgánicos”.
 - ✓ Para COR (Canadá) debe colocarse la referencia “XX% Organic”, colocando el porcentaje de ingredientes orgánicos.
 - ✓ En el listado de ingredientes identificar cuáles son los orgánicos certificados.
 - ✓ NO pueden utilizarse los logotipos de orgánico.